

AUTORIZA COMPRA DIRECTA ARTICULO 10, NUMERO 7, LETRA J DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 942

DALCAHUE, 05 de abril del 2019

VISTOS: La necesidad del Municipio de capacitar al Funcionario Cesar Cárdenas en el curso denominado "Ley de accesibilidad universal un camino hacia la inclusión", el artículo 10, número 7, letra j del decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley de compras públicas, en donde se estipula que procederá el trato directo: "cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 unidades tributarias mensuales", el decreto alcaldício N° del 14 de Diciembre del 2018 que aprueba el Presupuesto para el año 2019; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

- Se requiere capacitar al funcionario Cesar Cárdenas en el curso denominado "Ley de accesibilidad universal un camino hacia la inclusión"
- Determinación del costo que conllevaría el realizar una Licitación Pública:

Funcionarios que forman parte del proceso	H/H	Valor	Valor Total
	asociadas	Unitario H/H	H/H
	por proceso		
Funcionario Operador Departamento			
Grado 18	10	1.938	19.380
Creación de Licitación			
Funcionario Supervisor Departamento,			
Grado 8	12	7.491	89.652
Revisión y autorización de Publicación			
Funcionario Supervisor			
Depto. de Finanzas, Grado 18	5	1.938	9.690
Publicación de Licitación			
Funcionario Supervisor Departamento			
Grado 8	12	7.471	89.652
Respuestas Licitación			
Funcionario Supervisor Departamento,			
Grado 8	6	7.471	44.826
Apertura Licitación			
Funcionario Supervisor Departamento,			
Grado 8	12	7.471	89.652
Evaluación Licitación			
Funcionario Operador Departamento	8	1.938	15.504
Grado 18			
Emisión Informe y Decreto Adjudicación			
Funcionario Supervisor			
Departamento de Finanzas, Grado 18	8	1.938	15.504
Adjudicación Licitación	100		
Autorización adjudicación, supervisor, Ej. Funcionario	3	7.471	22.413
grado 8			
Finalización en plataforma M.P., subida información,	2	1938	3.876
operador eje. Funcionario g.18	700	201725-252	
TOTAL			394.335

Debido a que el valor de la capacitación es de \$350.000.- IVA incluido y el costo por concepto de utilización de recursos humanos para realizar un proceso de llamado a licitación es de \$394.335.- de acuerdo al desglose realizado en el cuadro anterior, este Municipio considera que este último monto es desproporcionado al valor del curso, ya que representa más del 80% del monto y no sobrepasa las 10 UTM, por lo que este Municipio sugiere proceder a Trato Directo, avocando la causal establecida en Artículo 10, N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j: Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a nombre de Capacitaciones Global System SPA, Rut: 76.924.033-0, por un monto de \$350.000 IVA incluido.-, para la capacitación del funcionario Cesar Cárdenas.

IMPÚTESE: Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria Nº 22.11.002.001 .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVES

MUNICIPAL CLARA INES VERA GONZALEZ

ALC SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

MAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia
- Control.

JSHS/CIVG/djns